

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO (2025/318985. SGT057/25).**

**INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:**

**Presidente:**

D. Francisco Manuel Calero del Valle, Jefe de Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

**Vocales:**

D<sup>a</sup>. Carmen Benítez García, Titulada Superior del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D<sup>a</sup>. Raquel María Cerezo García, Titulada Superior del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D. José María Castro Pascual, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D. Francisco José Pérez de Ayala González, Interventor de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

**Secretaria:**

D<sup>a</sup>. Raquel Mesa Gallardo, Titulada Superior de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

En la ciudad de Sevilla, a las 9:00 horas, del día 12 de junio de 2025, en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, sita en la quinta planta del edificio Torretriana, se reúnen las personas reseñadas al margen, componentes de la mesa de contratación, para la apertura del sobre electrónico único del procedimiento abierto simplificado abreviado convocado para la contratación del “Suministro de mobiliario de oficina para los servicios centrales de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos”. CONTR 2025/318985 - SGT057/25.


A las 9:30 horas, el Señor Presidente da por iniciada la sesión de la mesa de contratación.

En primer lugar, se accede a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica y se constata que han presentado oferta en el plazo fijado en el anuncio de esta licitación las siguientes empresas licitadoras:

1. **OFICINAS Y TABIQUES DE CÓRDOBA 2004 SL**
2. **JIMÉNEZ MUEBLES DE OFICINA SL**

1



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL MESA GALLARDO	13/06/2025	
	FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmSAC75T5YHW7P8MPEF7SS4KFXJ	PÁG. 1/10	



3. **DICODE SUMINISTROS SL**
4. **PAPELERÍA LAS CORTES SLL**
5. **INTEMO SC**
6. **MARTÍNEZ&GIOVANNI SL**
7. **ORGANIZACIÓN TECNOLÓGICA Y SERVICIOS SL**
8. **OFIDISMA SA**
9. **GERALVEZ PROYECTOS CONTRACT S.L.**

A continuación, se procede a la apertura del sobre electrónico único, al tratarse de un procedimiento abierto simplificado donde solo existen criterios de adjudicación sometidos a fórmulas y se accede al contenido de los sobres, dándose lectura de la documentación contenida en los mismos:

**OFICINAS Y TABIQUES DE CÓRDOBA 2004 SL:**

1. Presenta una declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado abreviado conforme al anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.
2. Presenta una proposición económica en la que se compromete a ejecutar el contrato por la cantidad máxima de 18.994,85 euros, IVA excluido, y por los precios unitarios ofertados que se señalan a continuación:

Denominación artículo	Precio unitario máximo sin IVA	Precio unitario ofertado sin IVA	Número de unidades 12 meses	Importe total en euros sin IVA
Silla de oficina	240,00 €	<b>170,50 €</b>	30	5.115,00 €
Silla de oficina con opción reposacabeza	290,00 €	<b>189,06 €</b>	20	3.781,25 €*
Mesa de trabajo	240,00 €	<b>216,60 €</b>	15	3.249,00 €
Cajonera	210,00 €	<b>198,00 €</b>	20	3.960,00 €
Silla de confidente	80,00 €	<b>44,00 €</b>	30	1.320,00 €
Mesa redonda	210,00 €	<b>196,20 €</b>	8	1.569,60 €
<b>Importe total del suministro sin IVA:</b>				<b>18.994,85 €*</b>

(\*) Respecto a la silla de oficina con opción de reposacabeza, al multiplicarse el precio unitario ofertado (189,06 €) por el número de unidades (12), se obtiene el resultado de 3.781,20 € en lugar de 3.781,25 € que ha indicado, por lo

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL MESA GALLARDO	13/06/2025	
	FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmSAC75T5YHW7P8MPEF7SS4KFXJ	PÁG. 2/10	



que el importe total del suministro sin IVA es de 18.994,80 € en lugar de 18.994,85 € que ha indicado.

3. **Mejora del plazo de garantía:** Se compromete a incrementar el plazo a 7 años desde la conformidad de la recepción del suministro.
4. **Mejora del plazo de entrega:** Se compromete a reducir el plazo 30 días naturales.

**JIMÉNEZ MUEBLES DE OFICINA SL:**

1. Presenta una declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado abreviado conforme al anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.
2. Presenta una proposición económica en la que se compromete a ejecutar el contrato por la cantidad máxima de 20.355,10, IVA excluido, y por los precios unitarios ofertados que se señalan a continuación:

Denominación artículo	Precio unitario máximo sin IVA	Precio unitario ofertado sin IVA	Número de unidades 12 meses	Importe total en euros sin IVA
Silla de oficina	240,00 €	<b>204,55 €</b>	30	6.136,50€
Silla de oficina con opción reposacabeza	290,00 €	<b>218,85 €</b>	20	4.377,00€
Mesa de trabajo	240,00 €	<b>192,50 €</b>	15	2.887,50€
Cajonera	210,00 €	<b>156,60 €</b>	20	3.132,00€
Silla de confidente	80,00 €	<b>79,95 €</b>	30	2.398,50€
Mesa redonda	210,00 €	<b>177,95 €</b>	8	1.423,60€
<b>Importe total del suministro sin IVA:</b>				<b>20.355,10€</b>

3. **Mejora del plazo de garantía:** Se compromete a incrementar el plazo a 7 años desde la conformidad de la recepción del suministro.
4. **Mejora del plazo de entrega:** Se compromete a reducir el plazo 30 días naturales.

**DICODE SUMINISTROS SL:**

1. Presenta una declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado abreviado conforme al anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.
2. Presenta una proposición económica en la que se compromete a ejecutar el contrato por la

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL MESA GALLARDO	13/06/2025	
VERIFICACIÓN	FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE Pk2jmSAC75T5YHW7P8MPEF7SS4KFXJ	PÁG. 3/10	



cantidad máxima de 20.942,70 €, IVA excluido, y por los precios unitarios ofertados que se señalan a continuación:

Denominación artículo	Precio unitario máximo sin IVA	Precio unitario ofertado sin IVA	Número de unidades 12 meses	Importe total en euros sin IVA
Silla de oficina	240,00 €	<b>192,75 €</b>	30	5.782,50 €
Silla de oficina con opción reposacabeza	290,00 €	<b>223,38 €</b>	20	4.467,60 €
Mesa de trabajo	240,00 €	<b>240,00 €</b>	15	3.600,00 €
Cajonera	210,00 €	<b>150,63 €</b>	20	3.012,60 €
Silla de confidente	80,00 €	<b>80,00 €</b>	30	2.400,00 €
Mesa redonda	210,00 €	<b>210,00 €</b>	8	1.680,00 €
<b>Importe total del suministro sin IVA:</b>				<b>20.942,70 €</b>

- 3. Mejora del plazo de garantía:** Se compromete a incrementar el plazo a 7 años desde la conformidad de la recepción del suministro.
- 4. Mejora del plazo de entrega:** Se compromete a reducir el plazo 30 días naturales.

#### PAPALERÍA LAS CORTES SLL:

1. Presenta una declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado abreviado conforme al anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.
2. Presenta una proposición económica en la que se compromete a ejecutar el contrato por la cantidad máxima de 24.880 €, IVA excluido, y por los precios unitarios ofertados que se señalan a continuación:

Denominación artículo	Precio unitario máximo sin IVA	Precio unitario ofertado sin IVA	Número de unidades 12 meses	Importe total en euros sin IVA
Silla de oficina	240,00 €	<b>164,00 €</b>	30	4.920,00 €
Silla de oficina con opción reposacabeza	290,00 €	<b>180,00 €</b>	20	3.600,00 €
Mesa de trabajo	240,00 €	<b>217,00 €</b>	15	3.255,00 €
Cajonera	210,00 €	<b>134,00 €</b>	20	2.680,00 €
Silla de confidente	80,00 €	<b>79,90 €</b>	30	2.397,00 €
Mesa redonda	210,00 €	<b>196,00 €</b>	8	1.568,00 €

4

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL MESA GALLARDO	13/06/2025	
	FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmSAC75T5YHW7P8MPEF7SS4KFXJ	PÁG. 4/10	



<b>Importe total del suministro sin IVA:</b>	<b>18.420,00 €</b>
--	--------------------

**3. Mejora del plazo de garantía:** Se compromete a incrementar el plazo a 7 años desde la conformidad de la recepción del suministro.

**4. Mejora del plazo de entrega:** Se compromete a reducir el plazo 30 días naturales.

**INTEMO SC:**

1. Presenta una declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado abreviado conforme al anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.

2. Presenta una proposición económica en la que se compromete a ejecutar el contrato por la cantidad máxima de 24.880 €, IVA excluido, y por los precios unitarios ofertados que se señalan a continuación:

Denominación artículo	Precio unitario máximo sin IVA	Precio unitario ofertado sin IVA	Número de unidades 12 meses	Importe total en euros sin IVA
Silla de oficina	240,00 €	<b>208,65 €</b>	30	6.259,50 €
Silla de oficina con opción reposacabeza	290,00 €	<b>222,30 €</b>	20	4.446,00 €
Mesa de trabajo	240,00 €	<b>234,37 €</b>	15	3.515,55 €
Cajonera	210,00 €	<b>109,37 €</b>	20	2.187,40 €
Silla de confidente	80,00 €	<b>52,65 €</b>	30	1.579,50 €
Mesa redonda	210,00 €	<b>208,80 €</b>	8	1.670,40 €
<b>Importe total del suministro sin IVA:</b>				<b>19.658,35 €</b>

**3. Mejora del plazo de garantía:** Se compromete a incrementar el plazo a 7 años desde la conformidad de la recepción del suministro.

**4. Mejora del plazo de entrega:** Se compromete a reducir el plazo 30 días naturales.

**MARTÍNEZ&GIOVANNI SL:**

1. Presenta una declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado abreviado conforme al anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.

2. Presenta una proposición económica en la que se compromete a ejecutar el contrato por la cantidad máxima de 24.880 €, IVA excluido, y por los precios unitarios ofertados que se

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL MESA GALLARDO	13/06/2025	
VERIFICACIÓN	FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE Pk2jmSAC75T5YHW7P8MPEF7SS4KFXJ	PÁG. 5/10	



señalan a continuación:

Denominación artículo	Precio unitario máximo sin IVA	Precio unitario ofertado sin IVA	Número de unidades 12 meses	Importe total en euros sin IVA
Silla de oficina	240,00 €	<b>155,80 €</b>	30	4.674,07 €*
Silla de oficina con opción reposacabeza	290,00 €	<b>170,93 €</b>	20	3.418,68 €*
Mesa de trabajo	240,00 €	<b>167,55 €</b>	15	2.513,25 €
Cajonera	210,00 €	<b>136,32 €</b>	20	2.726,31 €*
Silla de confidente	80,00 €	<b>80,00 €</b>	30	2.400,00 €
Mesa redonda	210,00 €	<b>154,87 €</b>	8	1.238,96 €
<b>Importe total del suministro sin IVA:</b>				<b>16.971,27 €*</b>

(\*) Respecto a los artículos silla de oficina, silla de oficina con opción reposacabeza y cajonera, al multiplicarse los precios unitarios ofertados por el número de unidades dan como resultado 4.674 €, 3.418,60 € y 2726,40 €, por lo que el importe total del suministro sin IVA es de 16.971,21 € en lugar de 16.971,27 € que ha indicado.

**3. Mejora del plazo de garantía:** Se compromete a incrementar el plazo a 7 años desde la conformidad de la recepción del suministro.

**4. Mejora del plazo de entrega:** Se compromete a reducir el plazo 30 días naturales.

#### ORGANIZACIÓN TECNOLÓGICA Y SERVICIOS SL:

1. Presenta una declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado abreviado conforme al anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.
2. Presenta una proposición económica en la que se compromete a ejecutar el contrato por la cantidad máxima de 21.978,50 €, IVA excluido, y por los precios unitarios ofertados que se señalan a continuación:

Denominación artículo	Precio unitario máximo sin IVA	Precio unitario ofertado sin IVA	Número de unidades 12 meses	Importe total en euros sin IVA
Silla de oficina	240,00 €	<b>204,40 €</b>	30	6.132,00 €
Silla de oficina con opción reposacabeza	290,00 €	<b>233,80 €</b>	20	4.676,00 €
Mesa de trabajo	240,00 €	<b>214,10 €</b>	15	3.211,50 €

6

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL MESA GALLARDO	13/06/2025	
VERIFICACIÓN	FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE Pk2jmSAC75T5YHW7P8MPEF7SS4KFXJ	PÁG. 6/10	



Cajonera	210,00 €	<b>210,00 €</b>	20	4.200,00 €
Silla de confidente	80,00 €	<b>69,30 €</b>	30	2.079,00 €
Mesa redonda	210,00 €	<b>210,00 €</b>	8	1.680,00 €
<b>Importe total del suministro sin IVA:</b>				<b>21.978,50 €</b>

**3. Mejora del plazo de garantía:** Se compromete a incrementar el plazo a 7 años desde la conformidad de la recepción del suministro.

**4. Mejora del plazo de entrega:** Se compromete a reducir el plazo 30 días naturales.

**OFIDISMA SA:**

1. Presenta una declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado abreviado conforme al anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.
2. Presenta una proposición económica en la que se compromete a ejecutar el contrato por la cantidad máxima de 24.880 €, IVA excluido, y por los precios unitarios ofertados que se señalan a continuación:

Denominación artículo	Precio unitario máximo sin IVA	Precio unitario ofertado sin IVA	Número de unidades 12 meses	Importe total en euros sin IVA
Silla de oficina	240,00 €	<b>164,76 €</b>	30	4.942,80 €
Silla de oficina con opción reposacabeza	290,00 €	<b>182,80 €</b>	20	3.656,00 €
Mesa de trabajo	240,00 €	<b>229,61 €</b>	15	3.444,15 €
Cajonera	210,00 €	<b>162,87 €</b>	20	3.257,40 €
Silla de confidente	80,00 €	<b>54,70 €</b>	30	1.641,00 €
Mesa redonda	210,00 €	<b>169,98 €</b>	8	1.359,84 €
<b>Importe total del suministro sin IVA:</b>				<b>18.301,19 €</b>

**3. Mejora del plazo de garantía:** Se compromete a incrementar el plazo a 7 años desde la conformidad de la recepción del suministro.

**4. Mejora del plazo de entrega:** Se compromete a reducir el plazo 30 días naturales.

**GERALVEZ PROYECTOS CONTRACT S.L:**

1. Presenta una declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL MESA GALLARDO	13/06/2025	
VERIFICACIÓN	FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE Pk2jmSAC75T5YHW7P8MPEF7SS4KFXJ	PÁG. 7/10	



abreviado conforme al anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.

- Presenta una proposición económica en la que se compromete a ejecutar el contrato por la cantidad máxima de 24.880 €, IVA excluido, y por los precios unitarios ofertados que se señalan a continuación:

Denominación artículo	Precio unitario máximo sin IVA	Precio unitario ofertado sin IVA	Número de unidades 12 meses	Importe total en euros sin IVA
Silla de oficina	240,00 €	<b>146,16 €</b>	30	4.384,80 €
Silla de oficina con opción reposacabeza	290,00 €	<b>166,46 €</b>	20	3.329,20 €
Mesa de trabajo	240,00 €	<b>180,02 €</b>	15	2.700,30 €
Cajonera	210,00 €	<b>130,41 €</b>	20	2.608,20 €
Silla de confidente	80,00 €	<b>50,40 €</b>	30	1.512,00 €
Mesa redonda	210,00 €	<b>177,94 €</b>	8	1.423,52 €
<b>Importe total del suministro sin IVA:</b>				<b>15.958,02 €</b>

- Mejora del plazo de garantía:** Se compromete a incrementar el plazo a 7 años desde la conformidad de la recepción del suministro.

- Mejora del plazo de entrega:** Se compromete a reducir el plazo 30 días naturales.

Siendo correctas las declaraciones responsables realizadas conforme al anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares, todas las empresas son admitidas a la licitación. Sin embargo, antes de proceder a la valoración de los criterios de adjudicación, es necesario poner de manifiesto ciertas cuestiones en relación con las proposiciones económicas de algunas de las empresas licitadoras:

1) Respecto a la proposición económica realizada por **OFICINAS Y TABIQUES DE CÓRDOBA 2004 SL**, la empresa no se compromete a ejecutar el contrato por la cantidad máxima de 24.880 €, tal como se indica en el modelo del anexo V del pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo la empresa ratificar su oferta por la cantidad máxima de 24.880,00 euros, IVA excluido, al tratarse de un contrato de suministro en función de las necesidades, sin que bajo ningún concepto los precios unitarios ofertados puedan ser objeto de modificación.

- Respecto a la proposición económica realizada por **JIMÉNEZ MUEBLES DE OFICINA SL**,

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL MESA GALLARDO	13/06/2025	
VERIFICACIÓN	FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE Pk2jmSAC75T5YHW7P8MPEF7SS4KFXJ	PÁG. 8/10	



la empresa no se compromete a ejecutar el contrato por la cantidad máxima de 24.880 €, tal como se indica en el modelo del anexo V del pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo la empresa ratificar su oferta por la cantidad máxima de 24.880,00 euros, IVA excluido, al tratarse de un contrato de suministro en función de las necesidades, sin que bajo ningún concepto los precios unitarios ofertados puedan ser objeto de modificación.


3) Respecto a la proposición económica realizada por **DICODE SUMINISTROS SL**, la empresa no se compromete a ejecutar el contrato por la cantidad máxima de 24.880 €, tal como se indica en el modelo del anexo V del pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo la empresa ratificar su oferta por la cantidad máxima de 24.880,00 euros, IVA excluido, al tratarse de un contrato de suministro en función de las necesidades, sin que bajo ningún concepto los precios unitarios ofertados puedan ser objeto de modificación.

4) Respecto a la proposición económica realizada por **MARTÍNEZ&GIOVANNI SL**, la empresa no se compromete a ejecutar el contrato por la cantidad máxima de 24.880 €, tal como se indica en el modelo del anexo V del pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo la empresa ratificar su oferta por la cantidad máxima de 24.880,00 euros, IVA excluido, al tratarse de un contrato de suministro en función de las necesidades, sin que bajo ningún concepto los precios unitarios ofertados puedan ser objeto de modificación.

5) Respecto a la proposición económica realizada por **ORGANIZACIÓN TECNOLÓGICA Y SERVICIOS SL**, la empresa no se compromete a ejecutar el contrato por la cantidad máxima de 24.880 €, tal como se indica en el modelo del anexo V del pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo la empresa ratificar su oferta por la cantidad máxima de 24.880,00 euros, IVA excluido, al tratarse de un contrato de suministro en función de las necesidades, sin que bajo ningún concepto los precios unitarios ofertados puedan ser objeto de modificación.

Por ello, la mesa de contratación acuerda solicitar a las empresas **OFICINAS Y TABIQUES DE CORDOBA 2004 SL, JIMÉNEZ MUEBLES DE OFICINA SL, DICODE SUMINISTROS SL, MARTÍNEZ&GIOVANNI SL y ORGANIZACIÓN TECNOLÓGICA Y SERVICIOS SL**, que presenten nuevamente sus proposiciones económicas según lo indicado anteriormente, concediéndoles para ello un plazo de tres días naturales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 10:00 horas del día 12 de junio de 2025, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL MESA GALLARDO	13/06/2025	
VERIFICACIÓN	FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE Pk2jmSAC75T5YHW7P8MPEF7SS4KFXJ	PÁG. 9/10	




de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretaria con el Vº Bº del Señor Presidente quedando pendiente su firma.

VºBº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Francisco Manuel Calero del Valle.

Fdo.: Raquel Mesa Gallardo.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL MESA GALLARDO	13/06/2025	
VERIFICACIÓN	FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE Pk2jmSAC75T5YHW7P8MPEF7SS4KFXJ	PÁG. 10/10	